

APRUEBA MODIFICACION CONTRATO
CONSTRUCCION DE PARADEROS EN
MELIPILLA.

DECRETO EX. N° 394

MELIPILLA, 01 FEB. 2013

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS:

a) La Modificación Contrato "Construcción de Paraderos en Melipilla", suscrito con fecha 18 de enero de 2013, entre la Ilustre Municipalidad de Melipilla y Constructora Wenceslao Horacio González Castañeda E.I.R.L.;

b) El Memorándum Interno N° 028/2013, de fecha 29 de enero de 2013, del Director Asesoría Jurídica;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- APRUEBASE, la Modificación Contrato "Construcción de Paraderos en Melipilla", suscrito con fecha 18 de enero de 2013, entre don Mario Rodolfo Gebauer Bringas, chileno, casado, funcionario municipal, cédula nacional de identidad N° 11.536.580-0, en representación en su calidad de Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Melipilla, persona jurídica de Derecho Público, Rol Único Tributario N° 69.072.900-8, ambos con domicilio en calle Silva Chávez N° 480, Comuna de Melipilla, y don César Horacio González Cáceres, chileno, cédula nacional de identidad N° 12.127.952-5, con poder suficiente para representar a la empresa "Constructora Wenceslao Horacio González Castañeda E.I.R.L.", del giro de su denominación, rol único tributario N° 76.152.884-K, ambos con domicilio en Los Sauces N° 5.625, Quinta Normal, Santiago.

Anótese, comuníquese y archívese.



CARLO GUTIERREZ ARAVENA
SECRETARIO MUNICIPAL
SUBROGANTE

CGA/ABS/ygs.-
DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Asesoría Jurídica
- SECPLA
- Dirección de Obras Municipales
- Abastecimiento
- Tesorería Municipal
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA